



SESION ORDINARIA N° 046 /2022

ACTA N°. 046/2022

En Cerro Sombrero a 13 de octubre de 2022, siendo las 10:18 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número cuarenta y seis del Concejo Municipal, presidida por la Concejala Karina Fernández, Alcalde Subrogante Carolina Sandoval Cifuentes y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
Srta. YESENIA VELÁSQUEZ PAILLAN

Se deja constancia que el Sr. Alcalde se encuentra con cometido de servicio.
El Concejel Carlos Hurtado no asiste a la sesión.

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA: No hay

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDE SUBROGANTE: Informando lo siguiente:

- 2.1 El Alcalde se encuentra en cometido de servicio, retornando hoy día a la comuna.
- 2.2 Informa los acuerdos de la sesión extraordinaria N° 018 y sesión ordinaria N° 045:

Sesión ordinaria N° 045:

Acuerdo N° 213

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera por unanimidad aprueba que se oficie a la DOH consultando respecto a las acciones que están realizando en relación a los recursos que habían sido asignados para la comuna de Primavera.

Acuerdo N° 214

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la asistencia de los Concejales y Concejalas, al Encuentro Nacional de Concejales de la ACHM, a realizarse en la ciudad de Osorno, del día 7 al 11 de noviembre de 2022.

Acuerdo N° 215

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda cambiar la hora de la sesión del jueves 13 de octubre, y realizarla a las 10:00 hrs.

Acuerdo N° 216

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba que se invite a una sesión del Concejo Municipal al Director de Salud para que informe respecto de la entrega del área de la clínica a Enap.



Sesión extraordinaria N° 018:

Acuerdo N° 217

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, Karina Fernández Marín, Ana Raichuín Barría, Carlos Hurtado Oyarzun, Blanca Culun Rain, Eduardo Bahamonde Barría y Yesenia Velásquez Paillán, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad ratificar la aprobación de la celebración del Contrato suscrito entre la Municipalidad de Primavera y la empresa Gestionarte Eventos Culturales Limitada, de fecha 04 de agosto de 2022, por un monto de \$50.500.000.- cumpliendo con lo establecido en el artículo 65 letra j) de la Ley 18.695.

- 2.3 El día 30 de septiembre el Alcalde participó en el Primer Encuentro de Alcaldes y Alcaldesas con Subdere.
- 2.4 El día 4 de octubre, visitó la comuna el Director del Servicio de Salud y su equipo técnico, donde se abordaron varios temas que iban a ser oficiados al Director.
- 2.5 El día 5 de octubre, el Alcalde participó en el lanzamiento oficial del Gran Premio Karukinka 2022.
- 2.6 El día 11 de octubre, el Alcalde junto al Director de Obras, hicieron ingreso formal del expediente del Plan Regulador Comunal al Gobierno Regional.
- 2.7 El día 12 de octubre, el Alcalde participa en el lanzamiento de Planes Comunales de Emergencia convocado y coordinado por la Onemi.
- 2.8 En la Dirección de Desarrollo Comunitario, el equipo participó en la reunión de coordinación del protocolo Chile Atiende y Equipos Comunales del RSH.
- 2.9 La Directora de Dideco, participo del Taller de la Junta de Vecinos, denominado, "Autocuidado no es un lujo, es una prioridad".
- 2.10 Se está trabajando en conjunto con la Dideco de Timaukel y la Coordinadora Regional de Seguridad Pública, en el levantamiento de información y elaboración del Plan Comunal de Seguridad Pública.
- 2.11 Los días 8 y 9 de octubre se realizó ronda dental operativos Junaeb y municipal.
- 2.12 Los días 15 y 16 de octubre, se va a realizar la ronda médico rural en el sector de Percy.
- 2.13 Hoy día está programada la ronda médica del Hospital de Porvenir, con la atención de matrona y médico.
- 2.14 El día 3 de octubre se llevo a efecto la primera reunión de la mesa técnica de Chile Crece Contigo, participan la escuela, jardín y equipo de Dideco.



- 2.15 En temas de FIADI, continúan las Evaluaciones de la fonoaudióloga y terapeuta ocupacional, las atenciones son de lunes a jueves.
- 2.16 El equipo de Dideco, participó de la reunión que programa el Día Nacional de los Patrimonios, que está enmarcado en la semana del 17 al 21 de octubre.
- 2.17 El día 29 de septiembre, Dideco participó de la inauguración del curso Sence Alfabetización Digital, la duración del curso es de 3 meses.
- 2.17 El día 14 de octubre, por Resolución Exenta del Ministerio de Educación, no hay clases por ser el día del profesor, la celebración del Día del Profesor se va a realizar de forma interna el día 17 de octubre.
- 2.18 El día 19 de octubre está programada la asistencia de delegación de alumnos a un encuentro deportivo en San Gregorio.
- 2.19 Informa el Departamento de Educación, que sigue con entrevistas para la contratación de psicóloga y Educadora Diferencial, pero no han tenido buenos resultados.
- 2.20 Docentes de la escuela y Jardín Infantil, se encuentran en proceso de grabación de la evaluación docente, programadas para la semana del 24 de octubre.
- 2.21 El día 17 octubre se va a realizar una charla de la exposición denominada "Rostros de la Memoria", lo que da inicio a una semana de exposición de las pinturas en el kiosco turístico, se va a confirmar el horario con el fin de que puedan participar los alumnos de 5° a 8° año básico de la escuela.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

- Correo electrónico de don José Manuel Varillas, informando su asistencia a la sesión ordinaria del 27 de octubre.
- Correo electrónico de don Ricardo Matus, quien confirma su asistencia a la sesión ordinaria del 27 de octubre.

3.2 **Modificación Presupuestaria 15-A**

La Concejala Fernández Presidenta del Concejo, cede la palabra al Director de Administración y Finanzas, don Christian Santana, quien presenta la modificación presupuestaria 15-A de Gestión por un monto de M\$3.880, la cual es a solicitud de Operaciones, para adquisición de aceite para flota y maquinarias de uso municipal y compra de filtro de aceite para generador Bahía Azul.

Tomado conocimiento y respondidas las consultas, la Concejala Fernández Presidenta del Concejo, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:



Acuerdo N° 218

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria 15-A de Gestión, por un monto de M\$3.880, la que se a continuación se detalla:

MAYORES GASTOS		AREA	
22-03-001-000	PARA VEHICULOS	111 M\$	1.000
22-03-002-000	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCION, TRACCION Y ELEVACION	111 M\$	2.500
22-04-012-000	OTROS MATERIALES REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	111 M\$	380
TOTAL MAYORES GASTOS		m\$	3.880
MENORES GASTOS		AREA	
35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	111 m\$	3.880
TOTAL MENORES GASTOS		m\$	3.880

Modificación Presupuestaria 16-A

Concejala Fernández, Presidenta del Concejo cede la palabra al Jefe de Administración y Finanzas don Christian Santana, quien presenta la modificación 16-A de Gestión por un monto de M\$4.500.-

Alcalde Subrogante Carolina Sandoval, da a conocer que la modificación es para el aumento del programa Karukinka, que contempla la recepción de los pilotos en la largada simbólica y premiación, dado que los trofeos subieron su costo no daba con lo que se tenía presupuestado y para la celebración del Día del Funcionario Municipal, que no estaba incluido en el presupuesto.

Tomado conocimiento y respondidas las consultas, la Concejala Fernández Presidenta del Concejo, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo 219

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria 16-A de Gestión, por un monto de M\$4.500 y que a continuación se detalla:

MODIFICACION 16-A			
MAYORES GASTOS		AREA	
24-01-008-000	PREMIOS Y OTROS	361 M\$	2.500
22-01-001-000	PARA PERSONAS	381 M\$	2.000
TOTAL MAYORES GASTOS		m\$	4.500
MENORES GASTOS		AREA	
35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	111 m\$	4.500
TOTAL MENORES GASTOS		m\$	4.500



3.3 Informe de emprendedores Encargada Fomento productivo doña Yenifer Oyarzun.

La Concejala Fernández, Presidenta del Concejo, cede la palabra a la Encargada de Fomento productivo, doña Yenifer Oyarzun, para que informe respecto del catastro de emprendedores realizado en la comuna.

Yenifer da a conocer que el catastro se realizó entre los meses de febrero y marzo del presente año y son 58 personas consultadas a quienes se les hizo 30 preguntas, da a conocer los resultados obtenidos, la presentación se adjunta al acta como Anexo.

Se responden las consultas respecto de la presentación efectuada y a su vez se conversa y analiza la situación de que hay muchos emprendedores que no han regularizado su situación a pesar de que desde el municipio se les ha motivado para hacerlo.

Informe Postulaciones stand del Centro Artesanal.

Yenifer da a conocer que postularon 2 personas, que cumplieron los requisitos y se adjudicaron un stand cada una y son doña Patricia Briceño y doña Rosa Vivar, se firmó un Convenio con un año de duración.

En cuanto al stand de comidas no pueden elaborar las comidas en el lugar, deben llevarlas listas para vender, se está a la espera de la Resolución Sanitaria de Salud, se conversa y analiza ampliamente el tema respecto del funcionamiento del stand de comidas.

El informe de postulaciones se adjunta al acta como anexo.

Concejala Culun, solicita acuerdo de Concejo para consultar a la Seremi de Salud respecto del estado de avance de la Resolución Sanitaria de Salud del Centro Artesanal.

La Concejala Fernández Presidenta del Concejo solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 220

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda que se oficie a la Seremi de Salud consultando el estado de avance de la Resolución Sanitaria del Centro Artesanal.

Tomado conocimiento del informe de postulantes a los stand, la Concejala Fernández Presidenta del Concejo, solicita el pronunciamiento del Concejo para la asignación de stand del Centro Artesanal y se toma el siguiente acuerdo:



Acuerdo N° 221

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la asignación de los stand del Centro Artesanal en base al primer llamado a las postulantes, doña Patricia Briceño Serrano y doña Rosa Vivar Vivar.

3.4 Sociabilización de centros comunitarios.

La Concejala Fernández Presidenta del Concejo cede la palabra a don Carlos Arredondo, Director de Obras Municipales, quien da a conocer que le llegó al Alcalde una invitación para participar en el Plan de Emergencia Habitacional 2022-2025, es un programa nuevo que permite la postulación para la construcción de un centro comunitario de cuidado y protección a través de los fondos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por región se va a seleccionar un proyecto y pueden postular todas las regiones que componen la región de Magallanes, el proyecto consiste principalmente en la construcción de un centro que lo debe postular una organización comunitaria territorial, en este caso sería la Junta de Vecinos, la semana pasada se sostuvo una reunión con el Sr. Alcalde y la Presidenta de la Junta de Vecinos, a quien se le presentó la propuesta del proyecto y ya hay un avance en relación a que hay aceptación de parte de la Junta de Vecinos en poder postular, el municipio presta todo el apoyo técnico, dentro de los requisitos para poder postular al proyecto son: la disponibilidad de un terreno de 500 mt² o más de superficie, el municipio tiene un terreno disponible en el Lote B de propiedad municipal, se está viendo la posibilidad de que se podría construir frente a la Ponderosa, dado que están cerca todos los servicios, da a conocer también la parte técnica de la construcción, se entrega un monto por cada socio de la organización, también debe haber un compromiso del Concejo Municipal en que conste que se hará cargo de la mantención de la respectiva obra y autorización del propietario en este caso sería del Alcalde con el Concejo Municipal, el plazo para postular es octubre y se está sobre el plazo, se les sugirió la posibilidad de extender el plazo al 30 de noviembre, considerando todo lo que hay que efectuar para postular.

El Director de Obras, responde a las consultas efectuadas por los Concejales y Concejales respecto del tema.

Concejala Fernández, consulta si queda a cargo de la Junta de Vecinos.

Director de Obras, dice que se conversó con la Junta de Vecinos y tiene que quedar una persona encargada del centro.

Alcalde Subrogante, dice que la municipalidad puede tener la propiedad y la Junta de Vecinos lo opere, hay que revisar lo que dice la Resolución del programa para tener la información para la próxima sesión, agrega que la idea era sociabilizar el tema y la próxima sesión presentarlo para la aprobación.

Concejala Culun, solicita se le envíe copia de la Resolución a su correo.



Director de Obras, da lectura al correo electrónico recibido para conocimiento del Concejo.

**4.- VARIOS:
TEMAS PENDIENTES:**

4.1 Concejala Culun, consulta sobre el cometido de servicio del Alcalde. Alcalde Subrogante, indica que es la extensión del cometido que tenía ayer porque no hubo cruce y regresa hoy.

4.2 Alcalde Subrogante, se refiere al acuerdo de oficiar al Director del Servicio de Salud, pero él Director vino el 4 de octubre, informando varios temas, en cuanto a la entrega del espacio para realizar las rondas médicas, sobre esto el Director informó que se encuentran en proceso de licitación para realizar la reparación del ala de la clínica, los trabajos comenzarían en el mes de octubre y noviembre y la entrega estaría programada para fines del mes de noviembre. También se les informó que el Concejo había solicitado un documento oficial que indique la aprobación técnica del terreno donde se iba a emplazar la posta en la Manzana 14-C.

Se le pidió que comenzaran con la tramitación del diseño, y comenzaron a trabajar con el Consejo de Monumento Nacional, porque está emplazado en la Zona Típica y no solamente va a requerir de las aprobaciones del Ministerio de Desarrollo Social que es quien entrega los recursos sino también cumplir con los lineamientos que entrega el Consejo de Monumentos Nacionales, en Punta Arenas hay una oficina regional que da orientaciones y ellos le van a hacer el nexo como Unidad Técnica del proyecto.

Se le consultó sobre el convenio con la Mutual de Seguridad, dijeron que están revisando el borrador y posiblemente a fin de mes esté listo.

Respecto a la duda sobre la elaboración del Presupuesto de Salud, informaron que por el momento no, porque recién el Ministerio de Salud está evaluando la necesidad de la comuna de Primavera para poder otorgar recursos para el 2023, en lo que se llama costo fijo, pero Claudia Flores indicó que aproximadamente lo máximo podrían ser M\$5.000 mensuales, lo cual no está definido todavía, mientras no se tengan esos recursos aprobados no se puede trabajar con un presupuesto propio de salud, el municipio mantiene sus programas de salud.

También se les consultó por el Plan Anual de Salud y volvieron a confirmar que no es necesario y no se trabaja mientras no exista una posta.

Se les consultó en qué calidad queda la posta de salud, una vez entregada, y lo que se hace es un convenio entre el Ministerio de Salud y la Municipalidad y se entrega la propiedad completa de la posta al municipio.

Se consultó por la contratación de un médico para el año 2022 y respondieron que no era posible, para el 2023 si se van a hacer todas las gestiones para la contratación, también explicaron que ellos entregan financiamiento para la contratación del profesional, pero la contratación en sí la hace el municipio.



También se les consultó, por ambulancia, chofer y enfermero, eso no por el momento mientras no exista la posta.

Concejala Fernández, consulta si ellos consideran plazos para tener la posta construida.

Alcalde Subrogante, responde que no hablaron de tiempos, solo entregaron plazo para la entrega del ala de la clínica.

Agrega que se le manifestó al Director el descontento con el hospital de Porvenir, porque se está gastando bastante recursos para poder trasladar a los profesionales, eso a pesar de que el Servicio de Salud le entregó un vehículo nuevo al hospital de Porvenir, para estos fines, para hacer traslados a las comunas de Timaukel y Primavera, el Director dijo que iba a oficiar al Director del Hospital, ahora ultimo llegó un correo donde indicaban que por favor se considere los traslados de aquí a fin de año.

También se reiteró que el espacio que se está utilizando es provisorio y el municipio no puede inyectar recursos para hacer una área limpia y un área sucia, lo cual es un reclamo permanente de algunos profesionales que vienen en la ronda, como cambian constantemente de profesionales, por ejemplo hay matronas que saben los acuerdos y qué viene a futuro y otras no, entonces empiezan a reclamar, sobre todo con el área limpia, por lo mismo se hizo hincapié en la entrega del espacio de la clínica y que el comodato está listo y solo dependía de ellos.

4.3 Alcalde Subrogante, respecto de la velada, habían inconvenientes logísticos para el día jueves, ya se notificó a los destacados, por años de servicios en Gestión y Educación, se da a conocer los nombres de los destacados, Agrupación AGAMCES, Arantza Bahamonde Passeron ex alumna escuela Cerro Sombrero, Jessica Garrido por el Área de Educación, Luis Torres, María Villegas, como mujer destacada de la comuna, Marianela Cárcamo, funcionaria Gestión, funcionario Ramón Díaz, Sergio Vargas Aguilar como emprendedor destacado.

4.4 Concejala Fernández, consulta por el Plan de Seguridad Pública que se está trabajando con la municipalidad de Timaukel.

Alcalde Subrogante, la Directora de Dideco va a trabajar en Gobierno en Terreno para hacer un levantamiento de información y hay una participación ciudadana programada, la etapa actual es interna entre el municipio de Primavera y Timaukel y la Coordinadora Regional de Seguridad Pública.

Concejala Fernández, consulta por las actas de las reuniones del Consejo de Seguridad Pública donde se pueden solicitar.

Alcalde Subrogante, va a consultar a la Directora de Dideco que hace las actas para responder.

4.5 Concejala Fernández, consulta por la reparación del parque infantil en el Plan Austral.

Alcalde Subrogante, señala que lo ha trabajado el Alcalde con la Dirección de Obras, entregará la respuesta en la próxima sesión.



4.6 Concejala Culun, informa su participación en la reunión de AMUMAG, el día viernes, se contó con la presencia de Alcaldes y Concejales de la región, se vio el funcionamiento de AMUMAG en forma muy resumida y se llegó a la conclusión de que ha habido errores de procedimiento principalmente comunicacionales, lo que está haciendo AMUMAG no está llegando a los Concejos, se tomaron acuerdos para que una manera de subsanar esa situación y todos estén informados de lo que sucede, se va a volver a realizar encuentros de Alcaldes y Concejales de la mesa cada 2 o 3 meses, también se vio respecto a la continuidad de la AMUMAG considerando de que las propuestas que se habían levantado para la modificación al Estatuto que rige a la Asociación no fueron abordados ni considerados y Punta Arenas que coloca la mayor cantidad de recursos estaba replanteándose la continuidad en la Asociación y todos coincidieron en eso, en cuanto a los Planes de Emergencia se convocó a una reunión ayer miércoles a las Provincias de Magallanes y Última Esperanza y los municipios se iban a reunir con la empresa que se adjudicó el proyecto y el próximo año corresponde a las provincias de Tierra del Fuego y Navarino, los fondos los va a entregar Subdere.

El Presidente de la Asociación informó que los Alcaldes se reunieron con el Subsecretario de Subdere, quien les informó que a través de las Asociaciones Regionales van a inyectar recursos para que levanten proyectos e iniciativas de acuerdo a su realidades regionales.

Cada Concejo tiene que analizar si continua o no en la Asociación, tema que se debe analizar en alguna comisión.

El informe se hará llegar a todas los Concejos.

4.7 Alcalde Subrogante, informa que se contactó con la Concejala de San Gregorio, por el grupo folclórico para que actúen en la comuna, pero no era posible, dado los recursos y tiempo estaba muy complicado que vinieran, pero la Concejala le dijo que en San Gregorio tienen grupos folclóricos y a futuro se puede hacer algún encuentro de las dos comunas.

4.8 Se contactó con la Presidenta del grupo, para el rancharo y se le pidió una cotización, son un grupo de 7 personas.

4.9 Alcalde Subrogante, informa respuesta de la Sostenedora respecto de la compra de agua para la escuela, los cuales se compran para cada sala de clases, con el fin de disminuir los permisos y paseos al baño durante las horas de clase, disminuir la cantidad de desechos ya que se hace hincapié en el uso de botellas reutilizables e incluso para Kinder y Pre Kinder se adquirieron botellas para tomar agua, por temas de pandemia y evitar beber agua con la mano y también hay días en que la escuela tiene poca presión de agua, por ende esto dificulta la ingesta.

4.10 Concejala Fernández, consulta porque no se trasladó a la delegación de alumnos que fueron a Porvenir al festival.

Alcalde Subrogante, dice que vehículos habían pero personal no habían disponibles, el traslado debería hacerlo educación y el funcionario estaba con



permiso y en gestión había uno solo que estaba destinado a posibles requerimientos de Bahía Azul.

Concejala Fernández, solicita que para el festival de San Gregorio se pueda contar con la movilización.

Alcalde Subrogante, señala que en la parte administrativa no existe inconveniente que se puedan desplazar un fin de semana y como es Código del Trabajo aplica cometido de servicio.

- 4.11 Concejala Raicahuin, da a conocer que se realizó la Feria de las Flores, se agradece la colaboración de los Concejales que aportaron en la implementación que se necesita para la actividad.

Concejala Culun, señala con respeto a la Feria de las Flores, que se contó con el apoyo de Conaf en la entrega de arbustos, considerando los espacios que se tienen, fue todo un éxito y se conversó con el Alcalde la posibilidad de inyectar recursos desde el municipio para esta actividad, quedó demostrado que realmente convoca.

Concejala Fernández, se vio la posibilidad de que vengan emprendedores y que vengan a vender flores y se conversó con el Alcalde para darle una mirada más amplia y poder dejar recursos y fortalecer esta actividad, ya que hubo una gran participación.

Concejala Culun, sugiere que se considere dentro del análisis del presupuesto.

Alcalde Subrogante, dice que es una buena actividad y sugiere que pidan apoyo al municipio y como Concejales son parte del municipio y hacerlo en conjunto, ya que es algo que convoca a la comunidad, para el otro año hacerlo más grande con mayor difusión, enmarcarlo dentro del programa aniversario y tener los ítem de los productos que se adquieren.

- 4.12 Concejala Velásquez, se refiere a que se consulte por el horario del cruce con Tabsa, cambiaron el horario de la 01:00 de la madrugada y lo redujeron a las 22:30, tampoco se está cumpliendo el horario de la media hora de cruce, las 2 barcasas se encuentran en un lado o en el otro y cuando la barcaza grande se va a reparación dejan una sola barcaza y otra que trabajan más tarde.

Alcalde Subrogante, señala que se les ha consultado y dicen que tienen que contratar un nuevo rol para que pueda suplir los horarios, se les ha manifestado en su oportunidad el tema por los adultos mayores, los niños, el bus, sugiere invitarlos a reunión de Concejo.

Concejala Culun, solicita acuerdo de Concejo para convocar a la Gerencia de TABSA, para que asista a reunión de Concejo para tratar el tema de la operatividad de los cruces de Primera Angostura.

Concejala Fernández Presidenta del Concejo solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 222

En el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes el Concejo Municipal de Primavera, acuerda invitar a la Gerencia de TABSA a reunión de Concejo, con el fin de tratar el tema de la operatividad de los cruces en Primera Angostura.



- 4.13 Concejala Culun, señala que en la cuenta no se informó la programación para el día del patrimonio, consulta que idea se plantea realizar en la comuna.
Alcalde Subrogante, responde que una de las actividades es Rostros de la Memoria, del 17 al 21, se está programando llevar a los adultos mayores y niños a la estancia, para fortalecer la identidad comunal patrimonial.
- 4.14 Concejala Raicahuin, consulta por los premios del fonomímico si van a ser en dinero.
Alcalde Subrogante, indica que en la categoría adulto y juvenil premios en dinero, categoría infantil regalos.
- 4.15 Concejala Culun, informa que hay vecinos que le han manifestado su preocupación por que la base de la antena de TVN está a la vista.
Alcalde Subrogante, solicita le envíe la información para que se oficie a TVN.
- 4.16 Concejala Culun, consulta el estado de avance del proyecto de la plaza que se está construyendo en el Plan Austral.
Concejala Fernández, sugiere que la Dirección de Obras presente el estado de avance de todos los proyectos, para la sesión del 20 de octubre.

Al no haber más temas que tratar, La Concejala Fernández y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 13:05hrs. próxima sesión ordinaria el jueves 20 de octubre a las 15:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 046/2022



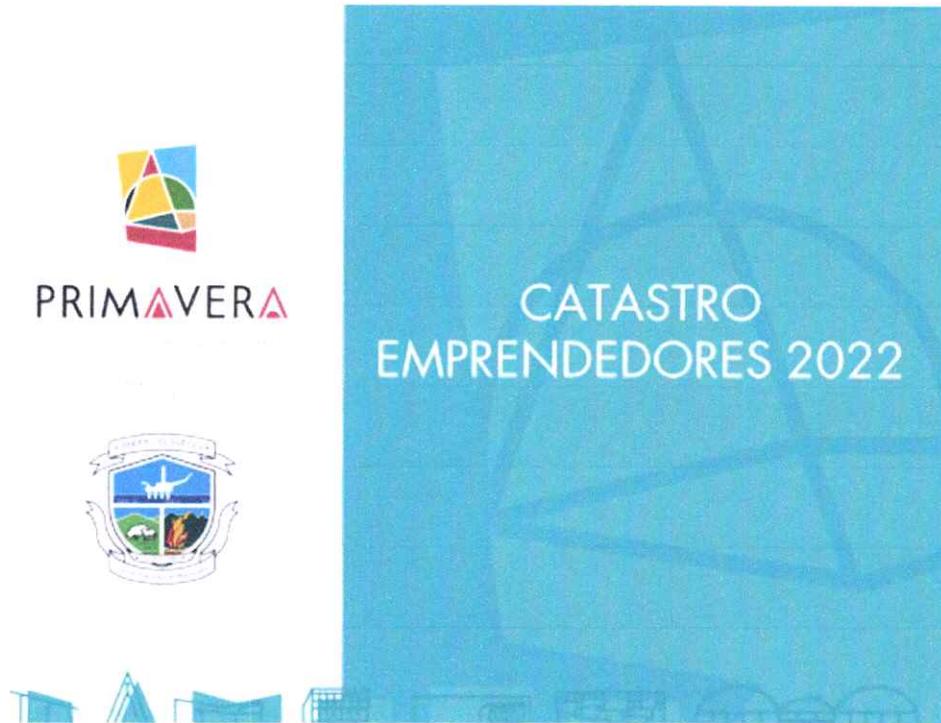
CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

KARINA FERNANDEZ MARIN
Concejala
Presidente Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
CONCEJAL



ANEXO INFORME CATASTRO EMPRENDEDORES





ENCUESTA

- Fecha de realización: Meses de febrero y marzo
- Encuestas realizadas: 58
- Números de preguntas: 30



PRIMAVERA



RESULTADOS





CARACTERISTICAS GENERALES

SEXO		
FEMENINO	35	64%
MASCULINO	20	36%



EDAD	
PROMEDIO	50,13
MINIMO	20
MAXIMO	84

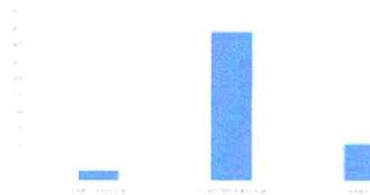


NIVEL DE EDUCACION		
SIN EDUCACION	0	0%
EDUCACION BASICA	19	35%
EDUCACION MEDIA	21	38%
EDUCACION TECNICA SUPERIOR	7	13%
EDUCACION UNIVERSITARIA	7	13%
MAGISTER/DOCTORADO	1	2%

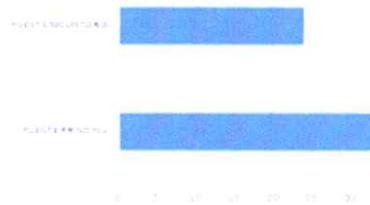


CARACTERISTICAS GENERALES

MODALIDAD DE TRABAJO	
EMPLEADOR	3
CUENTA PROPIA	44
AMBIAS	11
TOTAL	58



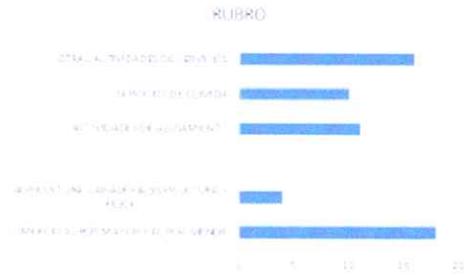
INGRESOS POR SU EMPRENDIMIENTO		
FUENTE PRINCIPAL	34	59%
FUENTE SECUNDARIA	24	41%





CARACTERISTICAS GENERALES

RUBRO		
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	18	31%
AGRICULTURA, GANADERIA, SILVICULTURA Y PESCA	4	7%
ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO	11	19%
SERVICIOS DE COMIDA	10	17%
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	16	27%

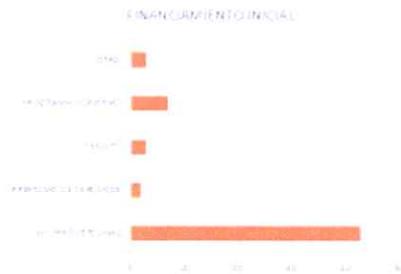


EMPRENDIMIENTO

MOTIVACION POR EMPRENDER		
NECESIDAD	18	31%
OPORTUNIDAD	22	38%
TRADICION FAMILIAR	4	7%
OTRA RAZON	11	24%



FINANCIAMIENTO INICIAL		
AHORRO PERSONAL	43	74%
PRESTAMO DE CERCANOS	2	3%
CRÉDITO	3	5%
PROGRAMA GOBIERNO	7	12%
OTRO	3	5%





FORMALIZACIÓN

INICIO EN SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS		
SI	38	96%
NO	20	34%

PORQUE NO REGISTRADO EN SII		
EL NEGOCIO ES PEQUEÑO	8	40%
NO ES ESENCIAL	2	10%
EL PROCESO ES CARO	1	5%
EL PROCESO ES MUY LARGO	0	0%
CREE NO OPORTUNIDAD A BENEFICIOS SOCIALES	1	5%
TEMOR A SER FISCALIZADO	0	0%
OTRA RAZÓN	8	40%



FORMALIZACIÓN

¿TIENE PLANEADO INICIAR ACTIVIDADES EN SII (PARA LOS QUE NO ESTÁN)?		
SI	16	80%
NO	4	20%





INSTRUMENTOS DE FOMENTO PRODUCTIVO

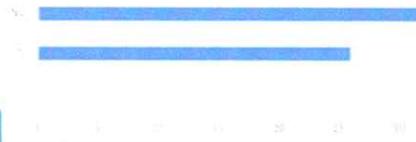
CONOCE ALGUNA INSTITUCION QUE CUENTEN CON INSTRUMENTOS DE FOMENTO PRODUCTIVO		
SI	48	83%
NO	10	17%

CONOCE ALGUNA INSTITUCION QUE CUENTEN CON INSTRUMENTOS DE FOMENTO PRODUCTIVO?



¿HA SIDO BENEFICIARIO DE ALGUN PROGRAMA Y/O CAPACITACION?		
SI	26	45%
NO	32	55%

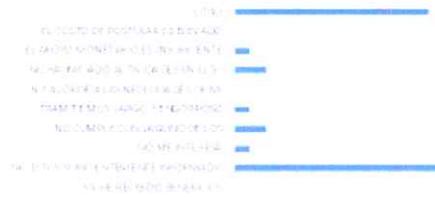
¿HA SIDO BENEFICIARIO DE ALGUN PROGRAMA Y/O CAPACITACION?



INSTRUMENTOS DE FOMENTO PRODUCTIVO

DE NO SER ASI, ¿POR QUE NO HA OPTADO O HA SIDO BENEFICIADO?		
YA HE RECIBIDO BENEFICIOS ANTERIORMENTE	0	0%
NO ESTOY SUFICIENTEMENTE INFORMADO	13	41%
NO ME INTERESA	1	3%
NO CUMPLE CON LAGUNO DE LOS REQUISITOS	2	6%
TRAMITE MUY LARGO Y ENGORROSO	1	3%
NO ACORDE A LAS NECESIDADES DE MI PYME	0	0%
NO HA INICIADO ACTIVIDADES EN EL SII	2	6%
EL APOYO MONETARIO ES INSUFICIENTE	1	3%
EL COSTO DE POSTULAR ES ELEVADO	0	0%
OTRO	12	38%

¿POR QUE NO HA OPTADO O HA SIDO BENEFICIADO?



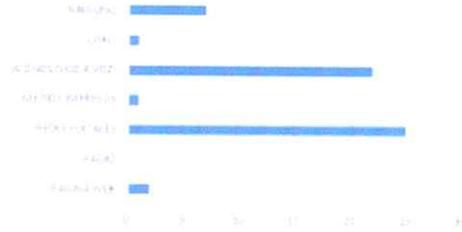
0 2 4 6 8 10 12 14



DIFUSIÓN

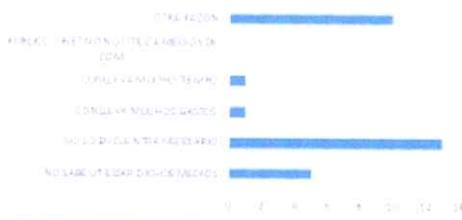
QUE MEDIOS DE DIFUSION UTILIZA		
PAGINA WEB	2	3%
RADIO	0	0%
REDES SOCIALES	25	43%
MEDIOS IMPRESOS	1	2%
VECINOS (VOZ A VOZ)	22	38%
OTRO	1	2%
NINGUNO	7	12%

QUE MEDIOS DE DIFUSION UTILIZA



¿POR QUE RAZON NO UTILIZA UN MEDIO DE COMUNICACION?		
NO SABE UTILIZAR DICHS MEDIOS	5	17%
NO LO ENCUENTRA NECESARIO	13	43%
CONLEVA MUCHOS GASTOS	1	3%
CONLEVA MUCHO TIEMPO	1	3%
EL PUBLICO OBJETIVO NO UTILIZA MEDIOS DE COM	0	0%
OTRA RAZON	10	33%

¿POR QUE RAZON NO UTILIZA UN MEDIO DE COMUNICACION?



DIFUSIÓN

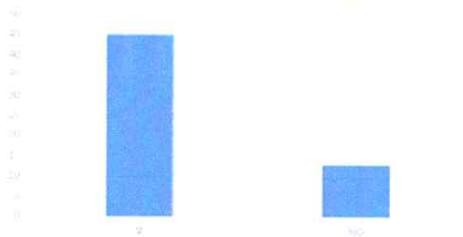
NIVEL DE ALFABETIZACION		
NIVEL BAJO	23	40%
NIVEL INTERMEDIO	31	53%
NIVEL ALTO	4	7%

NIVEL DE ALFABETIZACION



¿PARTICIPARIA EN FERIAS O EVENTOS?		
SI	45	78%
NO	13	22%

¿PARTICIPARIA EN FERIAS O EVENTOS?





ANEXO
INFORME POSTULACIONES
CENTRO ARTESANAL
COMUNA DE PRIMAVERA, AÑO 2022

Primavera, 13 de octubre de 2022.-

PRESENTACION

Objetivo de la convocatoria: busca potenciar la economía local a través del otorgamiento de espacios para todos aquellos emprendedores y emprendedoras de la comuna de Primavera que, a través del trabajo artesanal, ponen valor el patrimonio material e inmaterial de la localidad.

A continuación, se da a conocer las postulaciones del proceso de postulación al Centro Artesanal 2022, que se desarrolló entre el 22 de agosto al 09 de septiembre de 2022, participando las siguientes personas.

1. PATRICIA BRICEÑO SERRANO
2. ROSA VIVAR VIVAR

1. PATRICIA BRICEÑO

- FECHA DE POSTULACIÓN: 01-SEP-2022

- REQUISITOS SOLICITADOS

- Ser residente de la comuna de Primavera, con al menos 06 meses de antigüedad (documento otorgado por la Junta de Vecinos).
- Contar con Registro Social de Hogares en la comuna.
- Tanto las personas naturales como jurídicas deberán contar con Iniciación de Actividades en 1era o 2da categoría, de lo contrario deberán solicitar su permiso en el SII una vez adjudicado el stand.
- Contar con productos de elaboración propia

a. Para el caso de venta de alimentos: idealmente que sean elaborados con materias primas de la comuna y/o región, sin perjuicio de que se puede disponer de otros alimentos.

b. Para el caso de otros productos no comestibles: idealmente que sean elaborados con materias primas de la comuna y/o región y fabricados de forma artesanal.

- DOCUMENTOS SOLICITADOS

DOCUMENTOS SOLICITADOS	CONDICIÓN
Fotocopia cédula de identidad	Cumple
Registro Social de Hogares	Cumple
Acreditación de Residencia	Cumple
Inicio de Actividades	No posee

- CRITERIOS

PATRICIA BRICEÑO	PONDERACIÓN	PUNTAJE	TOTAL
RESIDENCIA	40%	22,5	9
OFERTA DE PRODUCTOS	20%	60	12
ASOCIATIVIDAD	20%	40	8
TIEMPO DE APERTURA	10%	50	5
RSH	10%	80	8
TOTAL	100%		42



• FOTOS DE LOS PRODUCTOS







2. ROSA VIVAR VIVAR

- **FECHA DE POSTULACIÓN: 09-SEP-2022**

- **REQUISITOS SOLICITADOS**

- Ser residente de la comuna de Primavera, con al menos 06 meses de antigüedad (documento otorgado por la Junta de Vecinos).
- Contar con Registro Social de Hogares en la comuna.
- Tanto las personas naturales como jurídicas deberán contar con Iniciación de Actividades en 1era o 2da categoría, de lo contrario deberán solicitar su permiso en el SII una vez adjudicado el stand.
- Contar con productos de elaboración propia
 - Para el caso de venta de alimentos: idealmente que sean elaborados con materias primas de la comuna y/o región, sin perjuicio de que se puede disponer de otros alimentos.
 - Para el caso de otros productos no comestibles: idealmente que sean elaborados con materias primas de la comuna y/o región y fabricados de forma artesanal.

- **DOCUMENTOS SOLICITADOS**

DOCUMENTOS SOLICITADOS	CONDICIÓN
Fotocopia cédula de identidad	Cumple
Registro Social de Hogares	Cumple
Acreditación de Residencia	Cumple
Inicio de Actividades	No posee

- **CRITERIOS**

ROSA VIVAR	PONDERACIÓN	PUNTAJE	TOTAL
RESIDENCIA	40%	5,5	2,2
OFERTA DE PRODUCTOS	20%	60	12
ASOCIATIVIDAD	20%	40	8
TIEMPO DE APERTURA	10%	50	5
RSH	10%	80	8
TOTAL	100%		35,2



• FOTOS DE LOS PRODUCTOS



